H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
13 FEB. 2015
RECIBIDO
FIRMA HORA 14:32

OPDAPAJ

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

OPDAPAJ/DG/RCEM/OF/060/2015
Almoloya de Juárez, Méx., a 13 de Febrero de 2015

C.F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E

En relación a su oficio PMAJ/DP/JJDM/101/2014, recibido en fecha 10 de Febrero del año en curso, **mediante el cual se pide dar respuesta a la solicitud de información pública con el número de folio 00007/ALMOJU/IP/2015,** sobre el particular le manifiesto lo siguiente:

El Municipio de Almoloya de Juárez, según datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cuenta con una población total de 147, 653 habitantes; de la misma fuente de información, podemos desprender que 24, 790 viviendas particulares habitadas disponen de agua de la red pública, así como 23, 482 viviendas particulares habitadas disponen de drenaje. Así mismo, CONAGUA otorgo a favor del Municipio de Almoloya de Juárez 45 Títulos de Asignación y/o Concesión; de estos, 32 títulos corresponden a 39 aprovechamientos superficiales (manantiales) y 13 aprovechamientos de subsuelo (pozos) que se encuentran localizados en las diversas comunidades que conforman el Municipio. De todos los aprovechamientos, 12 cuentan con Macromedidores funcionando. En base a los Títulos que se encuentran a nombre del Municipio, la producción anual de agua que se genera es de 3´483, 503 metros cúbicos.

La administración del Organismo está a cargo de un Consejo Directivo, tal como lo marca el artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, el cual se conforma por Un presidente, quien será el Presidente Municipal; Un secretario técnico, quien es el Director General del Organismo; Un representante del Ayuntamiento; Un representante de la Comisión; Un comisario y Tres vocales; Consejo que aprobó la estructura organizacional con la que cuenta el Organismo, en la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo, celebrada el día 19 de Marzo del año 2013. Anexando para tal efecto el Organigrama autorizado en la Sesión Extraordinaria referida.

Privada de Juan Escutia N° 1. Col. Centro.
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50990
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj@odasalmoloya.gob.mx

Actualmente el Organismo cuenta con un total de 8, 645 tomas registradas y activas según el padrón de usuarios que obra en las oficinas del Conjunto Urbano "Rancho San Juan" ubicado en Santa Juan Primera Sección y Geo Villas "El Nevado" que se localiza en San Francisco Tlalcilalcalpan y las comunidades de Yebucivi y San Mateo Tlalchichilpan de este Municipio, los cuales se encuentran bajo la administración de esta Descentralizada; prestando los servicios que el propio nombre engloban a 8, 645 tomas domésticas y 44 tomas no domésticas.

Los servicios que sirven para proveer a los usuarios de las Comunidades y Conjuntos Urbanos que administra el Organismo, para el año 2014 reflejó una inversión por consumo eléctrico de $ 2, 244,000.00 (dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N), esto para poder activar el funcionamiento de los pozos que abastecen del vital líquido a los usuarios.

La Dirección de Operación, Mantenimiento y Estudios con la que cuenta el Organismo, en el año 2014 hizo una inversión por concepto operacional de $ 295, 147.52 (doscientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos 52/100 M.N.) para mantener en óptimo funcionamiento las redes de distribución con las que cuenta esta Descentralizada en las comunidades y fraccionamientos que provee del servicio de agua potable y drenaje. Así mismo, para brindar un consumo moderado de agua potable a los usuarios del Conjunto Urbano denominado "Rancho San Juan", se han instalado 48 aparatos medidores de agua potable de la marca **CICASA modelo V 220** cumpliendo con la norma **NOM-012-SCFI-1994** (VIGENTE).

Por los servicios de agua, drenaje y tratamiento de aguas residuales que presta el Organismo, esté obtuvo en el 2014 una recaudación de $12, 482, 810.07 (doce millones cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos diez pesos 07/100 M.N.); los cuales, al ser un Organismo que subsiste del monto recaudado, la cantidad antes señaladas es invertido a las propias necesidades de la Institución.

Privada de Juan Escutia Nº 1, Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj@odasalmoloya.gob.mx

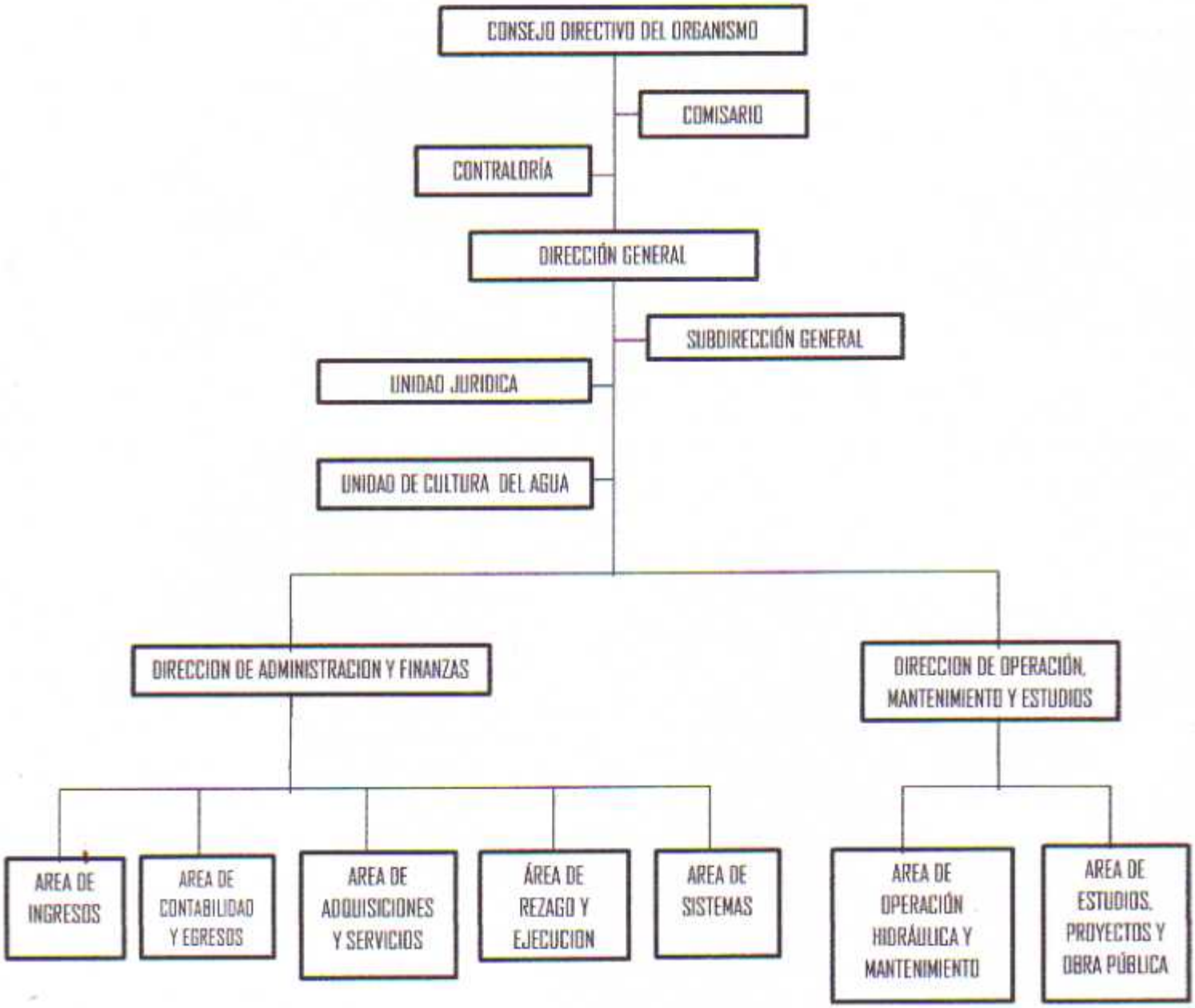
Esperando la información le sea de utilidad; me despido, reiterándole que para cualquier duda o aclaración puede comunicarse a estas oficinas al 01 (725) 10 50 166 o visitarnos en Privada Juan Escutia No.1, Col. Centro, Almoloya de Juárez México.

A T E N T A M E N T E

L.R.I ROBERTO CARLOS ESTRADA MERCADO
DIRECTOR GENERAL

OPDAPAJ 2013 - 2015
DIRECCION GENERAL

C. c. p. Archivo/RCEM/asgr*



Privada de Juan Escutia N° 1, Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj@odasalmoloya.gob.mx